



I.MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA
192° SESIÓN ORDINARIA
Concejo Municipal 2016 ~ 2020
Martes 8 de Mayo de 2018
9:00 horas

En **Sagrada Familia, 8 de Mayo de 2018**, siendo las **9:10 horas**, se reúne el **HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL** de **SAGRADA FAMILIA**, en la Sala de Reuniones de la Municipalidad de Sagrada Familia. **Término 12:20 horas.**

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:

Alcalde y Presidente del Concejo Municipal don **Marfín Arriagada Urrutia.**

Señor Concejal Municipal, don, **Oswaldo Jorquera Padilla**,
Señor Concejal Municipal, don **Claudio Ramírez Garrido**,
Señor Concejal Municipal, don **Andrés Díaz Valenzuela**,
Señor Concejal Municipal, don **José González Ramírez**,
Señor Concejal Municipal, don **Alen Quiroga Barrera**,
Señor Concejal Municipal, don **José Toledo González**, y
Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, doña **Blanca Ruz Aguilera.**

TABLA:

- 1.- **Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N°191, 17.04.2018.**
- 2.- **Aprobación de Acuerdo Acta Sesión Ordinaria N°191, 17.04.2018.**
- 3.- **Lectura Correspondencia.**
- 4.- **9:30 horas, Asiste doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC.**
 - **Presentación e información sobre cartera de Proyectos y Plan Regulador.**
- 5.- **9:50 horas, Asiste don Marcello Flores Toledo.**
 - **Información sobre tenencia responsable de mascotas.**

- 6.- 10:10 horas, Asiste don Mario Santelices Urrea, D.A.F.
- Presentación y Aprobación Cuarta Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio año 2018, Área Municipal.
- 7.- 10:20, Hora de Incidentes.
- 8.- 11:00 horas, Salida a terreno para visitar obras que se están realizando en diferentes sectores de la comuna.

1.- Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N°191°, 17.04.2018.

Alcalde, comenzamos con la aprobación del Acta N°191°.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, no se encuentra presente al momento de la votación.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

- Sin ninguna observación el Acta es aprobada por los señores Concejales.

2.- Aprobación de Acuerdo Acta Sesión Ordinaria N°191°, 17.04.2018.

- Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaría Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe **Certifica: La Aprobación para firma de contrato del proyecto que se encuentra adjudicado y que supera las 500 U.T.M., SUMINISTRO ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA COMPUTACIONALES Y ASEO 2018. Adjudicada a la empresa Comercializadora de Libros Limitada, Rut: 76.068.648-4, por un monto de \$46.647.715.- valor neto, según presentación realizada por doña Ingrid Ormazábal Muñoz, Encargada de Licitaciones Públicas y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 191° Sesión Ordinaria del día martes 17 de Abril de 2018.**

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la Sección de Adquisiciones, a la Dirección de Administración y Finanzas con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a diecisiete días del mes de Abril de 2018.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

Alcalde, comenzamos con la aprobación de los Acuerdos.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, no se encuentra presente al momento de la votación.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

- Sin ninguna observación el Acuerdo es aprobado por los señores Concejales.

3.- Lectura de Correspondencia.

Secretaria Municipal, señala, no hay correspondencia.

Alcalde, comenta, no es que no exista correspondencia, porque son cosas que son fáciles de subsanar.....

Concejal Díaz, interviene, Alcalde la vez anterior se habló que se harían unos casilleros, ¿Existe la posibilidad o no?

Secretaria Municipal, responde, sí, porque ahora estamos arreglando la Oficina de Partes.

Alcalde, señala, con la Modificación Presupuestaria que veremos más adelante.

4- Cuenta del señor Alcalde.

- Cuenta Pública Gestión Municipal, año 2017

Alcalde, comenta, el día 20 de Abril del presente año, en el gimnasio Municipal de Sagrada Familia, el suscrito rindió Cuenta Pública de la Gestión Municipal, año 2017, a los señores Concejales, a las autoridades regionales, organizaciones comunitarias y público en general, que asistió a dicha ceremonia. Creo que fue bien explicativa, porque se mencionó todo lo que fue el año anterior, la comunidad lo valora, lógicamente no todos lo ven así y siempre le encontrarán la quinta pata al gato.

También tenemos que ver la posibilidad de comprar terrenos, estamos averiguando donde Vialidad compra terrenos o toma posesión o los dejan, entonces la Municipalidad puede tomar posesión, tenemos que ver un terreno para un grupo habitacional, pero tampoco vamos a entregarlo en bandeja y el otro es para la fiesta de la chicha.

- Aniversario n°118 sector de Villa Prat.

Alcalde, señala, el día 23 de Abril, se celebró el aniversario n°118 del sector de Villa Prat, realizado en la avenida Padre Alfonso Araya, con un desfile cívico militar, se pidió refuerzo a Linares, creo que por ser primera vez, lo encontré bueno, por ser día de semana no pudo participar toda la gente, sé que por motivos de trabajo no pudieron asistir, pero es bueno que se puedan acompañar....

Concejal González, interviene, se explayó muy bien Concejal Díaz.

➤ **Entrega de materiales DIDECO.**

Alcalde, alude, el día sábado pasado la Dirección de Desarrollo Comunitario, en conjunto con la Dirección de Obras Municipales, entregaron ayudas sociales, consistentes en materiales de construcción a los vecinos vulnerables de la comuna. Si ustedes tienen algún dato que fue mal entregado, por favor me avisan para mandar a nuestra gente. Lo que me llama la atención que no es necesario ir en vehículo Municipal para visitar las viviendas, porque algunos funcionarios no se mueven si no hay vehículo, muchas veces son seis o siete cuabras, veo el caso del señor Ortega, cuando realiza visitas de seguridad ciudadana él no va en vehículo porque se traslada en micro a cualquier lugar y hace la pega, ha ido a la Higuera y otros lugares, pero cuando a un funcionario no le prestan vehículo no va nomás.

➤ **Copa Campeones.**

Alcalde, comenta, seguimos participando en la copa campeones, Sanatorio sigue avanzando quedó en semifinales en la primera de honor, vamos a seguir apoyando al deporte y haremos mejoras. En estas instancias Enzo, necesitamos un piqué de carabineros....

Administrador Municipal, pregunta, ¿Qué es un piqué de carabineros?

Alcalde, responde, cuando vienen con bus, fuerzas especiales, más que nada por las barras que pueden venir de afuera, es bueno que apoyen a los equipos a la gente le gusta ver a las autoridades.

Concejal Quiroga, señala, lo otro que hay que hacer de acuerdo a la reunión que hicimos con el presidente del ANFA, las graderías no están dentro de las normas que exigen, la idea sería reforzar la entrada donde llegan los árbitros, porque tiene acceso libre para cualquier persona.

Alcalde, comenta, el público no es quien se mete atrás, es la gente del Municipio, les tuve que llamar la atención.

➤ **Reunión en Gobernación Provincial de Curicó.**

Alcalde, comenta, ayer en la Gobernación Provincial de Curicó, profesionales de la SEREMI de Obras Públicas, frente a funcionarios de la Municipalidad de Curicó, Municipalidad de Sagrada Familia, funcionarios de Vialidad, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y demás asistentes, expusieron sobre el avance del proyecto de conexión vial, que unirá Curicó con Sagrada Familia, a través de la avenida Trapiche y la ruta K120 y K110.

Concejal Díaz, manifiesta, siempre he dicho que tenemos como sociedad un gran problema, porque desde nivel central se está pensando en construir este puente, cuando en la provincia o comuna hay tantos lugares que no lo tienen o que se están cayendo de a poco y ellos pensando en construir estos dos puentes, pero hay gente que vive en media pero tienen plomas y celulares. Siempre he dicho que no estoy de acuerdo en la conexión de ese puente, quizás la gente del lugar no quiere tener acceso directo con el sector poniente de Curicó...

Alcalde, interviene, aunque no lo crea, las personas más entusiastas son del sector La Isla.

Concejal Díaz, alude, ahí le han vendido una parte del cuento que es la conectividad...

Alcalde, interviene, te encuentro mucha razón por un lado, porque la comuna ha tenido bastantes problemas de delincuencia....

Concejal Díaz, interviene, además de eso Alcalde, la ruta es mala porque no tiene acera y es muy angosto, se quiere seguir dando más conectividad a un camino que ya no da para más, estoy seguro que la gente que dice sí, no conoce estos caminos....

Concejal Quiroga, interviene, la última vez que se habló el tema fue incorporar los caminos, ciclovía....

Concejal Díaz, interviene, pero donde están.

Concejal Toledo, hay que hacerlo.

Alcalde, comenta, el Ministerio de Obras Públicas se adjudicó a la empresa que hará el diseño.

Administrador Municipal, señala, ayer en representación del Alcalde, asistí a la reunión que tenía carácter informativo para establecer el avance del proyecto, este se encuentra en etapa de estudio del diseño, el cual debería terminar en Marzo del próximo año para colocarlo a construcción, el proyecto no contempla un ensanchamiento de esas calles, lo que sí están elaborando un diseño para ensanchar la ruta k16, también sería bueno contemplar una entrada por los canales para poder tomar una de las dos vías.

Concejal Díaz, comenta, recuerdo cuando estuvo el Alcalde con el ex Diputado, dijeron que era un avance para Sagrada Familia, en ese momento les dije que el avance era para Curicó y no para Sagrada Familia, acá hay otros intereses, porque si me hablan de adelantos para que crezca Sagrada Familia, trabajemos en los alcantarillados porque cuantos pueblos están con la mierda hasta el cogote (sic) disculpando la expresión, pero no en hacer un puente más porque beneficiará a un par de empresarios.

Alcalde, comenta, sabemos que este tema es una conversación larga.

Concejal Díaz, interviene, con respecto a lo que dijo sobre el estadio, ¿Fue usted el fin de semana Alcalde?

Alcalde, responde, sí.

Concejal Díaz, señala, los camarines estaban tapados.

Alcalde, manifiesta, primero que nada las condiciones no estaban para que jugaran, vinieron a conversar conmigo y uno accede, pero les dije que debían hacerse responsables, después me dijeron tenemos que jugar el clásico como se lo prestó al otro equipo, yo sabía que iba a pasar, cuando fui me dicen para que presta el estadio así, sabían que no estaba en condiciones porque son buenos para pedir y decir que se hacen cargo, nosotros queremos solucionar el problema de los camarines para entregar el estadio....

Concejal Díaz, interviene, esto lo hemos hablado hace mucho tiempo, no es solamente por los partidos de ahora, las duchas se pueden arreglar con tres mil pesos, están tapadas, son cosas simples.

Alcalde, responde, el proyecto está hecho tenemos que solucionarlo, eso es todo, pero la gente sabía que no estaban las condiciones, no hay baños, camarines....

Administrador Municipal, disculpe Alcalde, la empresa guarda los materiales en los camarines y no se intervienen porque hay una obra....

Alcalde, interviene, no es eso, es el arreglo de las duchas.

➤ **Inauguración plaza del sector La Cruz**

Alcalde, comenta, hoy a las 19^{oo} horas, inauguraremos la plaza del sector la Cruz, reiteramos la invitación a los señores Concejales.

➤ **Celebración día de la Madre**

Alcalde, comenta, el día jueves 10 del presente mes, celebraremos el día de la Madre en el gimnasio Municipal de Sagrada Familia, reiteramos la invitación a los señores Concejales para que puedan compartir con nosotros ese día.

Concejal González, pregunta, Alcalde, ¿Por qué lo de la multicancha del sector la Isla, la perdimos en Agosto del año pasado? Porque se presentó desierto el proceso, el Abogado no fue, ¿Qué pasó?

Alcalde, responde, ¿Cómo? No entiendo.

Concejal González, responde, no se presentó al juicio el Abogado y lo perdimos, ahora van a pedir las llaves para cerrar. No estoy inventando, tengo legalmente los papeles, si quiere le puedo sacar la causa completa para que la lea....

Administrador Municipal, interviene, hay que pedirle un informe al Abogado.

Alcalde, responde, lógicamente le voy a pedir una explicación al Abogado, se reunieron con la persona, estábamos jodidos no teníamos por donde....

Concejal González, interviene, Alcalde, no digo lo contrario tal vez el juicio se iba a perder, pero se presenta desierto porque no fue el Abogado a defender la causa, eso es, yo sé que no tenemos las pruebas, pero se presentó desierto, eso es lo que a mí me pica.

Administrador Municipal, señala, no es por defender al colega porque no sé cuáles son los motivos, pero el juicio estaba perdido de antes.....

Alcalde, interviene, ¡Guarden silencio, aunque el juicio estaba perdido hay que ir igual! Me van a disculpar si estoy medio molesto ahora. ¡Cómo no me voy a sentir como las pelotas, que un Concejal me diga no importa que perdiéramos el juicio, pero significa que el funcionario que trabaja para la Municipalidad no se presentó! ¡Qué significa para la gente, que el Alcalde no mandó a su gente a realizar la pega, esa es la cuestión!

Concejal González, interviene, probablemente el juicio lo íbamos a perder o a ganar, no niego lo contrario, pero lo que no me cuadra es que el Abogado no se presentó en el juicio, aquí se les cancela al personal para que hagan sus servicios, somos una entidad pública me incluyo porque soy Concejal de la comuna, y eso a mí no me cuadra.

Alcalde, cinco minutos de receso.

- 5.- 9:50 horas, Asiste doña Mariela Peña Moraga, SECPLAC.
➤ Presentación e información sobre cartera de Proyectos y Plan Regulador.

Alcalde, comenta, a las 10:30 horas me retiro y continúa Osvaldo.

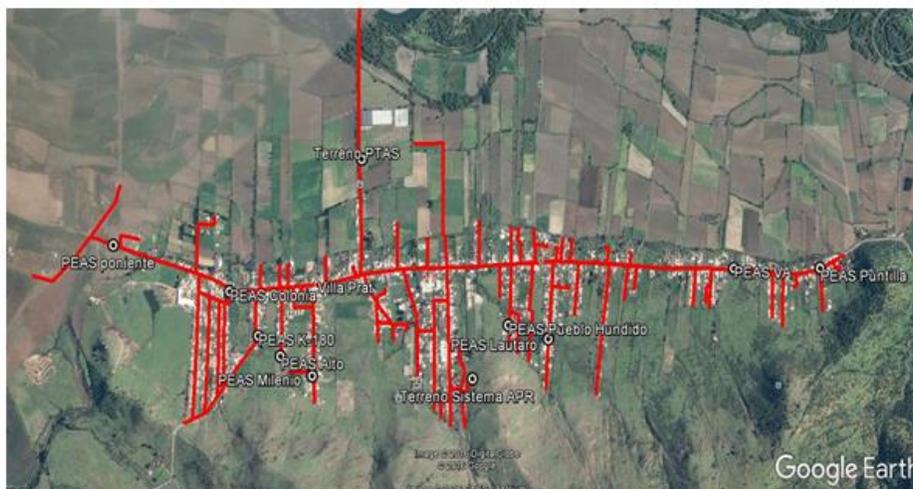
SECPLAC, buenos días, vine con Alan por si quieren hacerle preguntas sobre saneamientos sanitarios, la idea es poder resumir en lo que hoy día estamos trabajando.



SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

PROYECTOS DE ARQUITECTURA Y SANEAMIENTO SANITARIO 2018

CONSTRUCCIÓN SOLUCIONES SANITARIAS VILLA PRAT



SECPLAC, comenta, en este proyecto se está avanzando bastante, se está cursando el primer estado de pago al consultor, el proyecto fue ingresado a la D.O.H., una vez teniendo el anteproyecto aprobado, el consultor sigue con el diseño de ingeniería.

Concejal Díaz, pregunta, ¿Hasta el momento se está cumpliendo con los plazos?

Alan, responde, se ha atrasado un poco en los plazos de las etapas, los 360 días se mantienen inalterable, pero dentro de este plazo hay etapas que se deben ir cumpliendo.

Concejal Díaz, señala, por lo que entiendo revisa una parte la D.O.H., y el Municipio.

Alan, responde, uno de los requisitos para que el anteproyecto sea aprobado por el Municipio, es que la unidad técnica regional experta vise el proyecto, yo no sé cuánto se puede demorar la D.O.H. en revisar el proyecto.

Concejal Díaz, pregunta, ¿Cuándo termina el plazo?

Alan, responde, eso es difícil de responder Concejal, porque en estos momentos los plazos están congelados.

Continúa la sesión de Concejo Municipal, don Osvaldo Jorquera Padilla, Alcalde Protocolar.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	% Avance EP 1	Total EP1
1	Catastro del Área de Influencia						
1.1	Construcciones	G	1	1.638.000	1.638.000	100%	1.638.000
1.2	Encuestas socioeconómica	G	1	2.184.000	2.184.000	100%	2.184.000
2	Levantamiento Topográfico	G	1	8.736.000	8.736.000	100%	8.736.000
3	Estudio de Mecánica de Suelos	G	1	9.172.800	9.172.800	50%	4.586.400
4	Bases de cálculo						
4.1	Estudio de Población	G	1	4.695.600	4.695.600	100%	4.695.600
4.2	Estudio de Dotaciones	G	1	1.638.000	1.638.000	0%	-
Total Estado de Pago 1							21.840.000

SITUACION ACTUAL

- Se ingreso a DOH para revisión de anteproyecto de Agua Potable
- Municipio esta revisando anteproyecto general

29. Estados de Pago

29.1. Los Estados de Pago (EP) del proyecto se muestran en la siguiente tabla

EP N°	Motivo	% Contrato
1	Levantamiento de terreno y Bases de Cálculo	20%
2	Aprobación Anteproyectos	15%
3	Aprobación Proyectos (Diseños)	50%
4	Resolución de Calificación Ambiental	10%
5	Participación Ciudadana	5%

29.2. El Primer Estado de Pago corresponde a la ejecución de todos los trabajos de terreno, que proveerán la información necesaria para desarrollar los estudios y diseños, tales como topografía, mecánica de suelos, encuesta socioeconómica, etc. Dicho estado de pago, se cursará cuando el consultor presente al municipio, todos los trabajos correspondientes a los insumos, de acuerdo a lo indicado en los Términos Técnicos de Referencia Oficiales, en el capítulo II, puntos 1, 2, 3 y 4.

29.3. El Segundo Estado de Pago, se cursará cuando se aprueben los anteproyectos. El Anteproyecto de Agua Potable deberá ser aprobado por la Unidad Técnica del Mandante y la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH). El Consultor será el responsable de los costos que irrogue la revisión del anteproyecto, según lo indicado en el punto 28.15 de las presentes Bases Administrativas Especiales. La optimización del Anteproyecto de Aguas Servidas deberá ser aprobada por la Unidad Técnica del Mandante.



CONSTRUCCIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS SAGRADA FAMILIA



SECPLAC, responde, otro proyecto emblemático es la planta de tratamiento de Sagrada Familia.

Concejal González, pregunta, ¿En qué va eso en estos momentos?

SECPLAC, responde, bueno esas son las últimas observaciones que emitió MIDESO el 9 de Abril del 2018, se mandaron subsanadas.

Alan, comenta, son dos situaciones que están resueltas, se enviaron al Ministerio de Desarrollo Social, las otras se hacen en la ficha, en las que debemos poner atención es en la 4 y la 5, dice: verificar el cálculo del volumen de los lodos y la cal, es una pelea eterna que he tenido con el revisor del MIDESO, pero esta vez me reuní con él y estoy de acuerdo en el cálculo.

Este proyecto no contemplaba con asesoría de inspección de obra, estaba solamente contemplado en las obras civiles, eso fue lo que contrató en su momento el Municipio el año 2012, ahora el Municipio le puso control al contratista.

Concejal González, pregunta, ¿Pero cómo va hoy?

Alan, responde, está en revisión y el resultado de esto debería estar saliendo la próxima semana, no quiero aventurar más pero no deberían existir más observaciones.

Concejal González, pregunta, ¿De ahí que viene?

SECPLAC, responde, si nos dan el RS estamos listos para ponerlo en tabla para los recursos, si existen observaciones estas se deben subsanar y mandar a la brevedad.

Concejal Ramírez, pregunta, ¿El equipo de ingeniería que hizo el diseño de Sagrada Familia, es el mismo el que hará el diseño de Villa Prat?

SECPLAC, responde, no, es otro.

Concejal Ramírez, manifiesta, para que en Villa Prat no pase lo mismo que pasó acá, se nota que había hojas completas que se traspasaban de la anterior...

Alan, interviene, ese es un punto muy importante, porque cuando esta administración tomó este proyecto, tenía un nivel de avance que era muy difícil volver atrás, pero se tuvo que hacer porque el MIDESO se dio cuenta que tenía muchas falencias y tuvimos que hacerlo de acuerdo a sus exigencias.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	% Avance EP 1	Total EP1
1	Catastro del Área de Influencia						
1.1	Construcciones	G	1	1.638.000	1.638.000	100%	1.638.000
1.2	Encuesta socioeconómica	G	1	2.184.000	2.184.000	100%	2.184.000
2	Levantamiento Topográfico	G	1	8.736.000	8.736.000	100%	8.736.000
3	Estudio de Mecánica de Suelos	G	1	9.172.800	9.172.800	50%	4.586.400
4	Bases de cálculo						
4.1	Estudio de Población	G	1	4.695.600	4.695.600	100%	4.695.600
4.2	Estudio de Dotaciones	G	1	1.638.000	1.638.000	0%	-
Total Estado de Pago 1							21.840.000

SITUACION ACTUAL

- Se ingreso a DOH para revisión de anteproyecto de Agua Potable
- Municipio esta revisando anteproyecto general

29. Estados de Pago

29.1. Los Estados de Pago (EP) del proyecto se muestran en la siguiente tabla

EP N°	Motivo	% Contrato
1	Levantamiento de terreno y Bases de Cálculo	20%
2	Aprobación Anteproyectos	15%
3	Aprobación Proyectos (Diseños)	50%
4	Resolución de Calificación Ambiental	10%
5	Participación Ciudadana	5%

29.2. El Primer Estado de Pago corresponde a la ejecución de todos los trabajos de terreno, que proveerán la información necesaria para desarrollar los estudios y diseños, tales como topografía, mecánica de suelos, encuesta socioeconómica, etc. Dicho estado de pago, se cursará cuando el consultor presente al municipio, todos los trabajos correspondientes a los insumos, de acuerdo a lo indicado en los Términos Técnicos de Referencia Oficiales, en el capítulo II, puntos 1, 2, 3 y 4.

29.3. El Segundo Estado de Pago, se cursará cuando se aprueben los anteproyectos. El Anteproyecto de Agua Potable deberá ser aprobado por la Unidad Técnica del Mandante y la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH). El Consultor será el responsable de los costos que irroque la revisión del anteproyecto, según lo indicado en el punto 28.15 de las presentes Bases Administrativas Especiales. La optimización del Anteproyecto de Aguas Servidas deberá ser aprobada por la Unidad Técnica del Mandante.


ORD.: N° 1477 /2018
ANT.: No hay
MAT.: Solicita colaboración en revisión de anteproyecto de agua potable
 Sagrada Familia, 4 de mayo de 2018

DE: SR. ENZO ORMAZÁBAL MUÑOZ
ALCALDE (S) DE SAGRADA FAMILIA

A: SR. DIRECTOR DE OBRAS HIDRÁULICAS
REGIÓN DEL MAULE

Quien suscribe, junto con saludar cordialmente, comunica a usted que en nuestra comuna se está desarrollando un proyecto sanitario en su etapa de estudio/diseño, llamado **Construcción Soluciones Sanitarias Villa PTAS**, el cual comprende por una parte, el diseño de un mejoramiento al actual sistema de Agua Potable Rural de la localidad, que se encuentra bajo la supervisión de la Dirección de Obras Hidráulicas, y por otra parte, un diseño para la construcción de un sistema de evacuación recolección, transporte y tratamiento de las aguas servidas en la localidad.

Esta etapa del proyecto, fue contratada a la empresa consultora NSP Ingeniería y Gestión SFA, quienes recientemente han presentado al municipio los trabajos correspondientes al anteproyecto, tanto en su parte de agua potable, como de aguas servidas.

Uno de los requerimientos establecidos en los términos de referencia para la aprobación del anteproyecto en el ámbito agua potable, es que este cuente con la aprobación del organismo rector en el tema, en este caso, la Dirección de Obras Hidráulicas.

Por lo anteriormente expuesto, el motivo de este oficio, es solicitarle a su equipo técnico la colaboración en la revisión del anteproyecto de agua potable, con el fin de que puedan emitir sus conclusiones al respecto, tanto de forma como de fondo, ya sea mediante observaciones o los trabajos realizados por la consultora, o la aprobación de estos.

Se adjunta copia física y una digital (CD) de los archivos físicos. Ante cualquier duda o consulta sobre la documentación entregada, favor comunicarse con el profesional de nuestro municipio, Sr. Alan Robinson, al teléfono 75 2045853 o al correo electrónico alanr@maule.cl

Esperando tener una buena acogida a nuestra solicitud, se despide atentamente de usted


ENZO ORMAZÁBAL MUÑOZ
ALCALDE (S)



CONSTRUCCIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS SAGRADA FAMILIA



PTAS SAGRADA FAMILIA

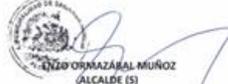
MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL
ORD.: N° 1445 /2018
ANT.: RATE F1 de fecha 09-04-2018,
proyecto código BIP 30.474.792-0
MAT.: Da respuesta a observaciones
 Sagrada Familia, 27 de abril de 2018

DE: SR. ENZO ORMAZÁBAL MUÑOZ
ALCALDE (S) DE SAGRADA FAMILIA

A: SR. JUAN EDUARDO PRIETO CORREA
SEREMI DESARROLLO SOCIAL DEL MAULE

Quien suscribe, junto con saludar cordialmente, en el marco del proyecto **Construcción Planta de Tratamiento de Aguas Servidas y Caseta de Claración Sagrada Familia**, código BIP 30.474.792-0, postulado a la etapa de ejecución, comunica a usted, que nuestro equipo técnico municipal, ha dado respuesta a las observaciones emitidas en RATE F1 de fecha 09-04-2018, cuya documentación de respaldo pertinente, fue subida de forma digital a la plataforma del Banco Integrado de Proyectos del Ministerio de Desarrollo Social, para que sea revisada.

Esperando tener una buena recepción de dicha información, se despide cordialmente de usted


ENZO ORMAZÁBAL MUÑOZ
ALCALDE (S)

EDM/NPMA/pe
 DISTRIBUCIÓN:

OBSERVACIONES SUBSANADAS DE PTAS SAGRADA FAMILIA

19. RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO

RATE	Resultado	Fecha	Institución de Análisis
F1	FALTA DE INFORMACION	09/04/2018	SEREM DE DESARROLLO SOCIAL VII REGION

20. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS:

1. Ficha ID: Actualizar conforme a los datos del proyecto.
2. Métrica de Respuesta: señalando los cambios a los nuevos antecedentes que dan respuesta a cada punto observado.
3. Fundamentación: Actualizar Valor Actual de los Costos.
4. Evaluación: Verificar cálculo del volumen de obras y así Aplicar IVA al cálculo privado para tarifa.
5. Presupuesto oficial: En presupuesto de Asesoría de la Inspección Técnica de Obras, en Gastos Generales Directos (GGD), en Equipos y Maquinarias, sólo considerar el valor de arriendo o depreciación por el uso en el proyecto y el cálculo de los Gastos Generales Indirectos (GGI) analizar el cálculo como un % de los GGD.

21. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Institución Formuladora de la Etapa	MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
Instituciones Financieras	GOBIERNO REGIONAL - REGION VII MAULE
Instituciones Técnicas	MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA

22. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO

Duración	9 Meses	
Beneficiarios Directos	Hombres	: 2.864
	Mujeres	: 2.864
	Total	: 5.728
	TMDA	: 0
Magnitud del Proyecto	Magnitud	1.583
	Unidad Medida	Nro. Unidades Domiciliarias

CSS LOS QUILLAYES

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL

ORD.: N° 439 /2018

ANT.: RATE de fecha 07-03-2018, emitido por MIDESO a proyecto BIP 20.12.871-0

MAT.: Da respuesta a observaciones de proyecto

Sagrada Familia, 25 de abril de 2018

DE: SR. MARTÍN ARRIAGADA URRUTIA
ALCALDE DE SAGRADA FAMILIA

A: SR. EDUARDO JARA NÚÑEZ
JEFE DIVISIÓN ANÁLISIS Y CONTROL DE GESTIÓN GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE

Quien suscribe, junto con saludar cordialmente, en el marco del proyecto **Construcción Soluciones Sanitarias, Los Quillayes**, código BIP 20.120.871-0, el cual se encuentra en etapa de ejecución, financiada con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), informa a usted, que el equipo técnico municipal da respuesta a las observaciones emitidas por el Ministerio de Desarrollo Social, en atención a lo descrito en ANT., a fin de obtener la recomendación favorable (RS) para la terminación de las obras del proyecto.

Sin otro particular, se despide atentamente de usted,

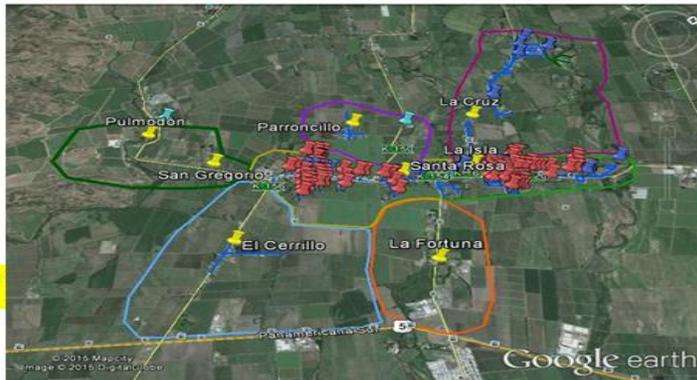


MARTÍN ARRIAGADA URRUTIA
ALCALDE

ESTUDIO DEL MEJORAMIENTO Y AMPLIACION SISTEMAS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS APR EL CRUCERO

Área de Influencia	Santa Rosa, La Isla, La Cruz, Parroncillo, San Gregorio-Pulmodón, El Cerrillo y La Fortuna.
Beneficiarios	6.231 hab. aprox. (Año 0) 9.548 hab. aprox. (Año 20)
Inversión	\$166.981.375.
Institución Financiera	Subdere.

A la espera de las cotizaciones, para subsanar observaciones de Subdere



SECPLAC, comenta, el proyecto del APR el Crucero, es el estudio del mejoramiento del agua potable del alcantarillado y aguas servidas, además de esto contempla estudio y diseño, se han subsanado todas las observaciones de la SUBDERE, como cambiamos estudio por diseño estamos esperando que nos lleguen los presupuestos de las empresas que estamos cotizando.

Alcalde Protocolar, señala, sigo teniendo la misma opinión....

SECPLAC, interviene, lo entiendo y comparto su opinión.

Alan, comenta, hay sectores más chicos que no están conectados a ningún sistema, es decir no tienen agua potable, alcantarillado regularizado, Cerrillo, Pulmodón, la Fortuna, personalmente entiendo su preocupación, porque hay sectores que están atendidos solamente por el Crucero o hay sectores que están atendidos por el Crucero que tienen alcantarillado, agua potable y tratamiento o solamente agua potable y alcantarillado.

SECPLAC, comenta, el otro proyecto es el de Rincón de Mellado, para ustedes también es conocido porque se los hemos mencionado en otras oportunidades, las observaciones por parte de MIDESO están subsanadas, este proyecto lo ve Rosario, quien me comentó que en la primera quincena de Mayo se subsanan las observaciones.

AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO SISTEMA APR RINCÓN DE LOS MELLADOS.

Mejoramiento instalaciones Captación Sector Poniente (Rincón de Mellado).

- a) Reposición de cañerías y piezas especiales, cambio de macromedidor.
- b) Reacondicionamiento de la caseta .
✓Cambio y barnizado de techumbre.
✓Pintura interior y exterior.
- c) Reposición de cierre perimetral.

Mejoramiento Recinto Estanque Regulación Sector Poniente (Rincón de Mellado).

- a) Instalación de otro estanque semienterrado de 50 m² al lado del existente.
- b) Reposición Cierre Perimetral del Redinto.

Subsanando Observaciones Mideso, agregar AITO, modificación de evaluación económica y solicitar factibilidad electrica.
Primera quincena de Mayo se subsana



PROYECTOS
ESTUDIO CSS HUALEMU Y SANATORIO - HIGUERILLA
CONSTRUCCION SOLUCIONES SANITARIAS RINCON DE MELLADO
ESTUDIO CONSTRUCCION SOLUCIONES SANITARIAS, ALCANTARILLADO Y PTAS COLIN
PAVIMENTACION VILLA JUVENTUD HUALEMU
CSS SANATORIO MEJORAMIENTO
CONSTRUCCION MEJ Y AMPL APR SAGRADA FAMILIA

Concejel González, pregunta, ¿El de Santa Leonor?

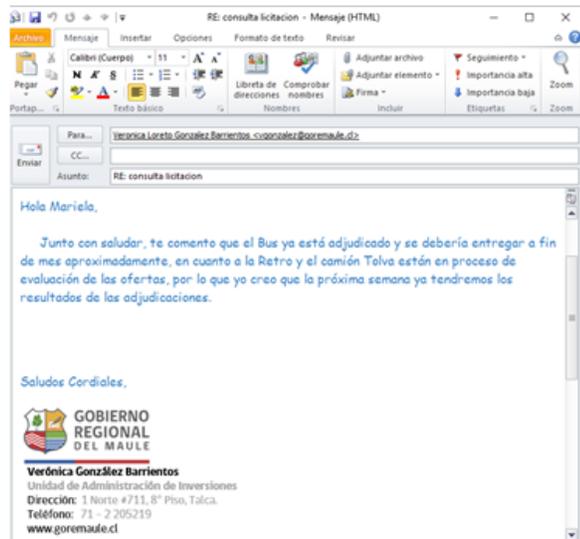
SECLAC, responde, eso tiene que ver con saneamiento sanitario.

PROYECTOS EN EJECUCION

NOMBRE DEL PROYECTO	AÑO	TIPO DE ACCION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	SITUACION ACTUAL A MAYO 2018	MONTO INICIATIVA
Construcción Plaza Esmeralda y Las Palmeras	2017	Ejecucion	GORE-FRIL	En ejecucion	89.218.000
Mejoramiento Cancha de Tenis y Mejoramiento Graderías Estadio Villa Prat	2016	Ejecucion	SUBDERE / PMU	En ejecucion	59.381.812
Construcción Plaza Belén, Libertad y La Isla en la comuna de Sagrada Familia	2016	Ejecucion	SUBDERE / PMU	en elaboracion de contrato	55.370.633
Estudio de factibilidad tecnica para diseño sist de alc para las villas: Santa Emilia, San Jose de Peteroa, La Vega y alrededores de ruta K-180	2016	Estudio	SUBDERE/PMB	En ejecucion	23.524.255
Adquisición Bus para la comuna de Sagrada Familia	2016	Adquisición	GORE-CIRCULAR 33	En adquisición por GORE	166.122.000

SECLAC, comenta, con respecto al bus me quiero detener un momento, la semana pasada mandé un correo a Verónica González, quien hace las compras grandes de la región, me decía que el bus está adjudicado y debiera ser entregado a fin de mes. Sobre las dos retro y los camiones tolva, se licitaron están para las ofertas, quien me comentó que para la próxima semana puede tener la adjudicación.

Adquisición Bus para la comuna de Sagrada Familia	GORE-CIRCULAR 33	RS	166.122.000
Reposicion y Adquisicion camion Tolva, Sagrada Familia	GORE-CIRCULAR 33	RS	229.044.000
Reposicion y Adquisicion Retroexcavadoras, Sagrada Familia	GORE-CIRCULAR 33	RS	150.572.000



Asistencia Teórica para proyectos de eficiencia energética	2017	ATE	SUBDERE/PMB	ELEGIBLE	16.800.000
Habilitación varias Plazas, Sagrada Familia	2016	Ejecucion	SUBDERE / PMU	ELEGIBLE	53.552.971
Mejoramiento camino publico sector Parorcillo	2015	Ejecucion	SUBDERE / PMU	ELEGIBLE	46.698.074
Mejoramiento camino publico sector Santa Leonor	2015	Ejecucion	SUBDERE / PMU	ELEGIBLE	59.968.439
Ampliacion sede social Poblacion Esperanza chica	2016	Ejecucion	SUBDERE/PMU	ELEGIBLE	59.999.720
Asistencia Teórica para proyectos de eficiencia energética	2017	ATE	SUBDERE/PMB	ELEGIBLE	34.800.000
Adquisicion de Camion Recolector de Basura, Sagrada Familia	2017	Adquisición	GORE-CIRCULAR 33	RS	147.588.000
Adquisicion de Sistemas Fotovoltaicos comuna de Sagrada Familia	2017	Adquisición	GORE-CIRCULAR 33	RS	31.353.000
Asistencia Teórica a la Construcción Soluciones Sanitarias Los Quillayés	2017	Ejecucion	FNDR	RS	189.779.000
Pavimentacion y Aguas Iluvias Calle Las Delicias y Las Palmeras, comuna de Sagrada Familia	2017	Ejecucion	SERVIU	APROBADO	210.304.000
Reposicion de veredas sector Santa Rosa	2017	Ejecucion	SUBDERE / PMU	ELEGIBLE	48.505.819
Construccion Sede Villa La Estrella	2017	Ejecucion	SUBDERE / PMU	ELEGIBLE	59.999.916
Mejoramiento Accesibilidad Universal edificios municipales y hermosa avenida esperanza de Sagrada familia	2017	Ejecucion	SUBDERE/PMU TRADICIONAL	ELEGIBLE	18.037.896

PROYECTOS ELEGIBLES Y RS

Concejal Díaz, pregunta, ¿Este es el mismo que tenemos?

SECPLAC, responde, no, porque no aparece el último y tampoco la construcción sede la Estrella. Esta presentación se la hago llegar a Andrea, para que se las mande a los correos.

Concejal Quiroga, pregunta, ¿Cuáles son esas varias plazas?

SECPLAC, responde, Bicentenario....

Concejal Díaz, pregunta, ¿Cuál es la Bicentenario?

SECPLAC, responde, la que está a continuación de la Villa Lautaro, Juan XXIII....

Con respecto al camino de Santa Leonor, fuimos a una reunión con el Subsecretario quien se comprometió a financiar los dos proyectos, varias plazas y el camino de Santa Leonor, estamos esperando que lleguen las resoluciones.

Alcalde Protocolar, pregunta, ¿Qué pasa con el camino de la Villa Santa María? El Alcalde se comprometió hace dos años atrás cuando estábamos en campaña y que al año siguiente con los recursos de las patentes lo haría, pero no ha pasado nada. ¿Están postulando a algún proyecto?

SECPLAC, responde, no se puede postular porque no tienen alcantarillado.

Concejal Díaz, comenta, cuando fuimos a una reunión con la Junta de Vecinos se tocó ese tema, estaba presente don Patricio Salinas, y explicaban porque no se podía pavimentar porque faltaba la unión con la Villa.

Alcalde Protocolar, pregunta, ¿Si se hace por el lado?

Alan, responde, es difícil porque se tiene que hacer una reevaluación.

Concejal Díaz, señala, es mejor esperar a que se termine este.

Administrador Municipal, manifiesta, Mariela se acuerda que le pedí que hiciera un levantamiento topográfico de la ruta, porque no tiene el ancho, porque lo que estábamos planeando es hacerlo con Presupuesto Municipal....

Concejal Díaz, interviene, pero hay que ver primero el tema del alcantarillado.



PROYECTOS EN REVISION

Diseño Construcción Soluciones Sanitarias, Alcantarillado y PTAS Colín	2017	Diseño	SUBDERE/PMB	EN REVISION	62.738.750
Plan Nacional de atención veterinaria Canina y Felina 2018, comuna de Sagrada Familia	2018	Ejecucion	SUBDERE/PTRAC	EN REVISION	23.000.000
Conservacion Gimnasio de lo Valdivia	2017	Ejecucion	GORE-CROULAR 33	EN REVISION (ingresada a postulacion 25-08-2017)	99.043.000
Conservacion Cesfam de Villa Prat	2017	Ejecucion	GORE-CROULAR 33	EN REVISION (ingresada a postulacion 25-08-2017)	62.920.000
Remodelacion Plaza Padre Hurtado y Plaza Santa Rosa	2017	Ejecucion	GORE-FRIL	EN REVISION (ingresada a revision 29-09-2017)	90.696.000
Mejoramiento Plazas La Isla, comuna de Sagrada Familia	2017	Ejecucion	GORE-FRIL	EN REVISION	92.457.000
Mejoramiento Estadio y Gimnasio de Villa Prat	2017	Ejecucion	GORE-FRIL	EN REVISION	92.392.000
Construccion Planta de Tratamiento de Aguas Servidas, Sagrada Familia	2017	Ejecucion	FNDR	EN REVISION	1.161.078.000

Mejoramiento Estadio de Santa Rosa	2017	Ejecucion	GORE-FRIL	Subsanando Observaciones	93.200.000
Construccion y Reposicion Sedes Sociales, comuna Sagrada Familia. (Villa Alegria, Santa Adriana)	2017	Ejecucion	GORE-FRIL	Subsanando Observaciones	93.194.802
Reposicion Posta Los Quillayes	2017	Diseño	FNDR	Subsanando Observaciones	monto en revision
Construccion Soluciones Sanitarias Hualemu y Sanatorio-Higuera, comuna de Sagrada Familia	2017	Estudio	SUBDERE/PMB	Subsanando Observaciones	85.985.445
Construccion Sede Social Villa Libertad	2017	Ejecucion	SUBDERE / PMU	Subsanando Observaciones	53.700.562
Construccion Sede Los Galacticos	2017	Ejecucion	SUBDERE / PMU	En elaboracion	59.999.999
Ampliacion Sede Santa Ana de Peteroa	2017	Ejecucion	SUBDERE / PMU	En elaboracion	50.000.000
Construccion Sede Club Deportivo Santa Elena	2017	Ejecucion	SUBDERE / PMU	Subsanando Observaciones	55.484.062
Extension Red de Alcantarillado Particular y Pavimentacion Villa Los Huertos	2017	Ejecucion	SUBDERE/PMB	Subsanando Observaciones	82.245.204
Conservacion Gimnasio Sanatorio	2017	Estudio	SUBDERE / PMU	En elaboracion	monto en revision
Construccion Soluciones Sanitarias Sanatorio	2017	Ejecucion	Proyecto Comunitario	En elaboracion de Bases	38.000.000
Reposicion Edificio Consistorial	2017	Diseño	FRC	Definir terreno Estadio	monto en revision
Reposicion Juzgado de Policia Local	2018	Ejecucion	FRC	En diseño de arquitectura	monto en revision

PROYECTOS EN ELABORACION

	14 al 18 de mayo	7 al 11 mayo	14 al 18 mayo	22 al 25 mayo	28 de mayo- 01 junio
SEDE ALEGRIA - SEDE SANTA ADRIANA	Subsanando Observaciones	Subsanando Observaciones			
MEJORAMIENTO MULTICANCHA ESTADIO SANTA ROSA	Subsanando Observaciones	ver tema Memoria de Calculo			
CONSTRUCCION SEDE SOCIAL LIBERTAD	Falta memoria de calculo	Falta memoria de calculo			
CONSTRUCCION SEDE CLUB DEPORTIVO SANTA ELENA	Observado UR S, y defuicio	Subsanando Observaciones	Subsanando Observaciones	Subsanando Observaciones	Subsanando Observaciones
CONSTRUCCION SEDE LOS GALACTICOS	Subsanando Observaciones	Subsanando Observaciones	Subsanando Observaciones	Subsanando Observaciones	Subsanando Observaciones
MEJORAMIENTO GIMNASIO SANATORIO	Subsanando Observaciones	Subsanando Observaciones			
AMPLIACION SOMBREROS VILLA PRAT	Subsanando Observaciones	Subsanando Observaciones			
DISEÑO CONSTRUCCION CUBIERTA LO VALDIVIA	Subsanando Observaciones	Subsanando Observaciones			
AMPLIACION SEDE SANTA ANA	En elaboracion	En elaboracion	En elaboracion		

SECPALC, comenta, con respecto al estadio de Santa Rosa está postulado a proyecto FRIL, nos llegaron las observaciones y se están subsanando, uno tiene que ver con el cálculo estructural que nos piden, pero eso ya está y tenemos que ver como lo vamos abordar. Lo más probable es que tengamos que subcontratar eso, porque en el Departamento no tenemos como abordar la estructura existente.

Concejal Quiroga, pregunta, ¿Cuánto tiempo es para subsanar?

SECPALC, responde, no tenemos plazos, pero de las observaciones tenemos casi el 80% lista. De la Villa Alegría y Santa Adriana, también se están subsanando las observaciones y la Posta los Quillayes, ese se demorará un poco más.

El documento que a continuación aparece es un oficio que manda el Seremi al Intendente, para poder contar con recursos para los implementos de planificación territorial y poder así, retomar ellos los proyectos que han quedado por parte de los consultores, en esa situación se encuentra nuestra comuna.

Cuando estuvo el Seremi, le comenté que nos tiene muy preocupados la situación del Plan Regulador, porque M\$70.000.- para contratar una empresa es imposible para nosotros como Municipio, tampoco tenemos los profesionales para poder terminar este estudio, estamos amarrados de mano porque no tenemos por donde comenzar, y esto es muy importante para la comuna de Sagrada Familia, manifestó que también están muy preocupados por el tema y que la nueva administración lo pueda agregar a la brevedad en tabla y poder contar con estos recursos.

Concejal Díaz, manifiesta, eché de menos la Villa Huaso Correa.

SECPALC, responde, ese es con fondos del Presidente de la República, eso lo ve Francisco Guzmán, nosotros a él le entregamos el diseño.

Alcalde Protocolar, pregunta, ¿El Plan Regulador a cuantos años se aleja de la comuna?

SECPALC, responde, no es una respuesta que yo pueda entregar, tenemos ese oficio, hemos insistido y no depende de nosotros como Municipio.

Alan, señala, la pregunta, es si las autoridades están comprometidas con el financiamiento del Plan Regulador...

Concejal Díaz, alude, mientras no entreguen los recursos.

Alcalde Protocolar, insiste un cálculo más o menos.

Alan, responde, la pregunta suya es con recursos en mano, cuanto se demoraría en elaborar el Plan Regulador, pienso que un año puede ser.

Alcalde Protocolar, sucede que varios parceleros quieren vender y no pueden, sabemos que todos quieren tener su casa, porque mucha gente pregunta y uno no sabe que responder.

Concejal Díaz, manifiesta, fuimos con el Alcalde a terreno por un sitio eriazo que tiene la Villa El Bosque, no estoy muy de acuerdo con las sedes sociales porque no se les da el uso que corresponde, no es como se usaba antiguamente para reuniones, ahora es para fiestas, cumpleaños, por eso prefiero que en ese terreno se construya un área verde y juegos. El Alcalde dijo que iba a hablar con ustedes, me hubiese gustado que él estuviera en este momento. Fui al Departamento de Obras, ahí están los planos de la Villa el Bosque.

SECPALC, responde, vamos a pedir la información a la Dirección de Obras.

Alcalde Protocolar, manifiesta, en qué estado va el alcantarillado de los Quillayes.

Administrador Municipal, tengo entendido que hoy el Consejo Regional vota el aumento de los M\$50.000.- aproximadamente para los Quillayes.

Alan, responde, quiero corregir porque eso estará para el 22 de Mayo.

Administrador Municipal, alude, se suponía que hoy iba a estar en tabla.

SECPLAC, responde, pero no es la información actualizada.

Administrador Municipal, pregunta, ¿Cuál es la información actualizada?

SECPLAC, responde, quedará en tabla para el 22 de Mayo.

Administrador Municipal, ¿Por qué motivo?

SECPLAC, responde, porque el oficio llegó el día 2 de Mayo.



ORD N° 2011

ANT: Planificación Urbana y Territorial de la región

MAT: Solicita financiamiento para desarrollar Estudios de Instrumentos de Planificación Territorial y solicitud de Incorporación y priorización de proyectos relevantes MINVU a programa de Conservación de vías.

Talca, 13 NOV. 2017

A: Pablo Meza Donoso
Intendente Región del Maule

DE: Adolfo Leal Aravena
Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo (S)
Región del Maule

Junto con saludarle y en atención a los desafíos de esta Secretaría Ministerial en el tema de la planificación urbana y territorial, nos lleva a solicitar recursos, con el fin de desarrollar estudios de Planes Reguladores en aquellos territorios con ausencia de instrumentos de planificación y aquellos con instrumentos de prolongada data de vigencia, según el ámbito de acción propio de la superficie del territorio que abarca y la materia o disposiciones que contienen. Siendo su objetivo el de orientar, fomentar y fortalecer el desarrollo de los centros poblados en el territorio de la región, estableciendo la relación entre la planificación urbana, la estrategia de desarrollo y la sustentabilidad ambiental.

Al respecto, en primera instancia es importante dar a conocer la situación de la planificación urbana en la región el estado de los Instrumentos de Planificación Territorial (IPT) se podría señalar que se encuentran en 4 fases o etapas:

1. Los estudios que fueron ejecutados y no iniciaron el proceso de aprobación Municipal y no han tenido financiamiento para su actualización y/o que cuentan con RCA aprobada y que al actualizarse deberán ejecutar Evaluación Ambiental Estratégica (según modificación Ley de Medio Ambiente). Al mismo tiempo, la necesidad de contar con estudios en nuevos sectores.

a. Es el caso de los Planes Reguladores Comunes (PRC), de las comunas de Rauco, Sagrada Familia, Pelarco, Río Claro, Parral, Empedrado y Chanco (7); su actualización tendrá un estimado de duración de sus estudios de 4 años aproximadamente desde su inicio hasta su aprobación y publicación en el Diario Oficial.

b. En el caso de los Planes Reguladores Intercomunales (PRI), se encuentra los estudios del PRI Talca, PRI Linares y PRI de la provincia de Cauquenes, los cuales han tenido estudios realizados, pero se encuentran suplicados.

4. De acuerdo a lo señalado la propuesta de tener una planificación regional actualizada y cumplir con el mandato de gobierno, se requiere de una ayuda en la inversión de parte de la región. Es necesario poner en conocimiento que MINVU consideró en su presupuesto del año 2018 los siguientes estudios:

a. PRI Talca

b. PRI Cauquenes- Chanco- Peltuhue

c. Continuación del estudio Modificación PRC, Borde Río Claro, Talca

d. Actualizando la propuesta de requerimiento solicitada se estima que los estudios a desarrollar son: Estudio de PRC de Raucos, Sagrada Familia, Río Claro, Empedrado y Chanco

Estudio de Secciones Patrimoniales de Zona Típica de Vichuquén y Yerbos Buena

Estudio del PRI de Linares.

Todo con un costo de 1660.000.000

El desarrollo de estos instrumentos tendrá una duración de 4 años correspondiendo a la contratación de consultoría, ejecución, tramitación, hasta toma de razón de contraloría y publicación en el Diario Oficial, sin embargo este plazo es incierto, si no se cuenta con los profesionales necesarios que administren técnicamente los estudios.

La propuesta es de contratar 3 profesionales especializados, 2 arquitectos y 1 geógrafo durante 4 años con una inversión de \$ 201.600.000.-

La inversión para desarrollar los 8 estudios es de \$ 1.861.600.000.-

SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DEL MAULE
1 Diagonal N° 1150, Edificio del Correo 3° Piso, Talca-Fono 71-523440

En resumen, se requiere de una inversión en Planificación Urbana de \$ 1.861.600.000.- en un horizonte de programación de 4 años, luego de la cual, tendremos localidades urbanas con planificación urbana vigente y actualizada, que beneficiarán a los habitantes de las localidades urbanas de nuestra región.

desactualizados y se requiere un nuevo estudio que recoja las actuales tendencias de desarrollo y entregue una real herramienta de planificación territorial.

2. Los estudios que se encuentran finalizados y se encuentran respondiendo observaciones, del CORE o de Contraloría. En la mayoría de los casos la Seremi tiene a su cargo las respuestas a las observaciones y/o asesorando al municipio.

SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DEL MAULE
1 Diagonal N° 1150, Edificio del Correo 3° Piso, Talca-Fono 71-523440

a. Los estudios de PRC contratados con recursos del ministerio de las comunas de Maule, Pencoche, San Clemente, Molina, Hualafu, Retiro, Longavi, Yerbos Buena, Parral y Linares. Fueron aprobados por el CORE y se encuentran en revisión y/o respondiendo observaciones de Contraloría.

b. Los PRC de Licantén y Vichuquén finalizaron su consultoría y tuvieron informe técnico favorable de la Seremi para ingresar al CORE, sin embargo en este intertanto la Contraloría emitió nuevos dictámenes con observaciones a otros instrumentos que también se aplicaban a estas comunas, por lo que se decidió reinar estos instrumentos de su tramitación en el CORE para resolver en la Seremi estas observaciones. Corregido el PRC Licantén se está en espera de la firma del Alcalde, Vichuquén en revisión por la Seremi.

3. Un tercer estado es el de los estudios que tuvieron consultora contratada con recursos MINVU, están finalizados y en proceso de tramitación de acuerdo al 21.11 OGUJ.

a. Es el caso de los PRC de San Rafael con observaciones de la Seremi y sin dar respuesta desde el año 2013 y Constitución que terminó el proceso de tramitación del 2.1.11 no había sido aprobado por el Concejo Municipal hasta el presente mes de Septiembre (no informado oficialmente).

b. En materia de estudios de planes intercomunales, el PRI Costa Matagorda (comunas de Vichuquén, Licantén, Curepto y Hualafu) y el PRI Curicó y comunas aledañas también finalizaron sus consultorías y están en tramitación de acuerdo al artículo 21.9 OGUJ, esto es en etapa de respuesta a las observaciones emitidas por la comunidad, al informe ambiental expuesto y a continuación serán enviados al Consejo Regional para su aprobación y posterior toma de razón de Contraloría General de la

ESTUDIO	COMUNA	MI CORE	OBSERVACION
PRC	BAUCO	40.000	MUNICIPIO APORTA M\$42.000
	SAGRADA FAMILIA	70.000	
	RÍO CLARO	80.000	
	EMPEDRADO	70.000	
	CHANCO	80.000	
	TALCA	140.000	
PRI	LINARES	200.000	
	MAULE	200.000	
PRC	ZONA TÍPICA (YERBOS BUENAS)	50.000	
	ZONA TÍPICA (VICHUQUÉN)	70.000	
	total	120.000	
	Total estudios	660.000	
BIMH	de profesionales al año	701.600	
	Total estudios e BIMH	861.600	

RESUMEN POR AÑO	MONTOS MI
2018	100.400
2019	280.400
2020	260.400
2021	190.400
Total	831.600

Además solicito a usted tenga a bien considerar incorporar y priorizar 08 proyectos de la región al programa de vías de conservación, proyectos de relevancia para el MINVU, debido a que pertenecen a medidas presidenciales y programa Quiero mi Barrio.

Adjunto listado de proyectos

CI	Nombre COMUNA	Nombre Proyecto	PRESUPUESTO SERVIU
01	30.47.5331-0	TALCA CONSERVACIÓN DE VÍAS URBANAS VARIOS SECTORES COMUNA DE TALCA LINEA 1	M \$ 438.821
02	30.47.5347-0	TALCA CONSERVACIÓN DE VÍAS URBANAS VARIOS SECTORES COMUNA DE TALCA LINEA 2	M \$ 237.833
03	30.482.212-0	TALCA CONSERVACIÓN DE VÍAS URBANAS, COMITÉ ABATE MOLINA Nº14 COMUNA DE TALCA	M \$ 389.133
04	30.473.029-0	MOLINA CONSERVACIÓN DE VÍAS URBANAS VARIOS SECTORES COMUNA DE MOLINA	M \$ 137.498
05	30.47.5330-0	BAUCO CONSERVACIÓN DE VÍAS URBANAS VARIOS SECTORES COMUNA DE BAUCO	M \$ 56.732
06	30.487.393-0	ROMERAL CONSERVACIÓN DE VÍAS URBANAS VARIOS SECTORES COMUNA DE ROMERAL	M \$ 55.763

SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DEL MAULE
1 Diagonal N° 1150, Edificio del Correo 3° Piso, Talca-Fono 71-523440

07	30.47.5338-0	CONSTITUCIÓN CONSERVACIÓN DE VÍAS URBANAS VARIOS SECTORES COMUNA CONSTITUCIÓN LINEA 1	M \$ 261.487
08	30.47.5337-0	SAN CLEMENTE CONSERVACIÓN DE VÍAS URBANAS VARIOS SECTORES COMUNA DE SAN CLEMENTE	M \$ 290.595
	TOTAL		\$ 1.882.762

Saluda atentamente a usted,

- 6.- 9:50 horas, Asiste don Marcello Flores Toledo.
- Información sobre tenencia responsable de mascotas.

Marcello Flores, buenos días, la tenencia responsable de mascotas es una preocupación para las Municipalidades, apareció una nueva ley 21.020 cholito, en el mes de Agosto del año pasado, la que habla de la responsabilidad de las personas con las mascotas.



Plataforma de registro de animales de compañía



- o Registro Animal
- o Solicitudes de registro ciudadano

Consideraciones finales



- o Rol de la Municipalidad, promover la tenencia responsable, podrán rescatar animales sin identificación, pero no están obligadas.
- o No se constituyen dueños o poseedores de las mascotas que habitan la vía pública.
- o No se constituyen dueños por el hecho de esterilizar o prestar servicios de veterinarios.
- o La Municipalidad debe tener una Ordenanza según la norma vigente.
- o No podrán incluir el sacrificio como método de control de la población.
- o Serán responsables de llevar los registros locales y hacerse cargo de su mantención y difusión.
- o Podrán establecer fondos concursables para las personas jurídicas sin fines de lucro promotoras de la tenencia responsable.
- o Deberá fiscalizar la norma (ley N° 21.020), a través del cuerpo de inspectores.

Marcello Flores, comenta, para poder acceder a la plataforma del Registro Civil, hay que tener algunos requisitos, también se puede acercar a la Municipalidad, han venido dos personas y se les ha hecho el trámite, estoy los días jueves.

Concejal Díaz, pregunta, ¿Estará todos los jueves? ¿En qué horario?

Marcello Flores, responde, todos los jueves de 8:30 horas a 17:20 horas.

Concejel Díaz, pregunta, ¿La licencia para que es?

Marcello Flores, responde, para que este en regla.

El rol de la Municipalidad es promover la tenencia responsable de mascotas, puede rescatar algunos animales de la calle, pero no es obligación.

Alcalde Protocolar, pregunta, ¿Qué pasó con el canil?

Marcello Flores, responde, eso ya pasó. Curicó tiene un canil con aproximadamente 83 perros y no tiene más capacidad, pero las personas van a tirar los perros a la puerta....

Alcalde Protocolar, interviene, a mí me han ido a botar perros a la casa.

Concejel Díaz, pregunta, don Marcello, ¿Qué pasó con la ley cholito? Porque esa ley iba a obligar a los Municipios a implementar un canil....

Marcello Flores, responde, no los obliga pero podrán realizar acciones para rescatar a esos animales.

Concejel Díaz, pregunta, ¿Entonces este Municipio podría tener un canil?

Marcello Flores, responde, podría.

Concejel Ramírez, alude, es una ley que sugiere al Municipio pero sin financiamiento.

Concejel Quiroga, manifiesta, la Clínica VET ha dado resultado.

Concejel Díaz, creo que los caniles no debieran existir porque no son la solución, hay familias que son responsables.

Marcello Flores, señala, no hay terrenos para hacer un canil, deben estar alejados.

Concejel Díaz, manifiesta, sí hay dos terrenos pero no son Municipales, la antigua escuela del Durazno y la antigua San Ramón.

Administrador Municipal, no se puede le he explicado que la condición del Ministerio, es que solamente sea con fines educacionales.

Concejel Díaz, aprovechemos que estamos en esa instancia, ¿La señora que está en la escuela porque continúa ahí todavía? Porque cuando llegó la orden de desalojo, ¿Qué hizo el Municipio? Nada.

Administrador Municipal, responde, usted no puede decir eso, se lo digo con respeto. Hay una gestión que está a cargo de un receptor judicial, hay que tener la fuerza pública para hacer el alzamiento, no se ha hecho nada porque no se ha pedido un informe....

Concejel Díaz, interviene, don Enzo, más de un año que llevo preguntando por la escuela antigua del Durazno, porque hay gente que está haciendo uso económico de esa escuela. ¿Me han dado alguna respuesta? No, no me han dicho la Municipalidad se lo arrendó a tal persona....

Administrador Municipal, interviene, cuantas veces he dicho que el año 2013 por un informe de la Contraloría, se solicitó el desalojo de esa causa, se tramitó un juicio y en todas las instancias la Municipalidad lo ganó y esta tramitación se demora años. El receptor judicial tiene que ir junto a Carabineros, pero para que esté disponible es otra cosa, porque tienen horarios para el desalojo y no se ha coordinado porque no hay contingente policial disponible, eso no es responsabilidad del Municipio, además nadie quiere hacer la gestión allá en el Culenar porque están demasiado lejos, los Carabineros no quieren ir allá.

Concejal Díaz, manifiesta, yo voy a hablar con el Teniente de los Carabineros...

Administrador Municipal, responde, no se coordina con la Tenencia, se hace en la Comisaría de Curicó....

Concejal Díaz, interviene, no hay que llegar con los Militares....

Administrador Municipal, interviene, ella no quiere irse.

Concejal Díaz, pregunta, ¿Le entregaron una orden a ella?

Administrador Municipal, responde, sí, pero déjeme explicarle....

Concejal Díaz, interviene, me ha explicado todas estas veces y quedamos en lo mismo...

Administrador Municipal, interviene, tengo que explicarle para que me pueda entender. El receptor judicial es un Ministro de Fe....

Concejal Díaz, interviene, ¡Si lo sé!

Administrador Municipal, continúa, el receptor fue a la casa y le dijo que tenía tres días para desalojar, de lo contrario la otra vez que fuera sería con la fuerza pública.

Concejal Díaz, señala, eso obedece a la mayoría de las cosas que se hacen en este país sin voluntad, no podemos esperar don Enzo a que pasen los meses, años.

Administrador Municipal, pregunta, ¿Usted sabe quiénes fueron los testigos de esa señora?

Concejal Díaz, responde, quien.

Administrador Municipal, responde, los mismos de la administración cuando se les otorgó el cuidado allá.

Concejal Díaz, manifiesta, me pregunto cómo puede estar en Prodesal, si uno de los requisitos....

Administrador Municipal, interviene, esa es otra cosa, pregunte desde cuando está inscrita la persona en el programa y no si está inscrita desde ahora, parta de ahí, porque está mezclando las cosas.

Concejal Díaz, acota, ¡Porque sigue en Prodesal y ocupa el terreno!

Administrador Municipal, esos requisitos los establece INDAP y Prodesal es de INDAP.

Concejal Díaz, alude, Prodesal está a cargo del Municipio, entonces cuando venga Prodesal a pedir plata para cualquier cosa....

Administrador Municipal, interviene, cuando ha estado Prodesal acá han dicho que deben cumplir con los requisitos que INDAP establece. Sabe porque INDAP traspasa a Prodesal a los Municipios, para que cuando existan demandas no lo hagan contra INDAP, sino que contra el Municipio.

Concejal Díaz, señala, lo que no entiendo porque las personas siguen en el lugar.

Administrador Municipal, responde, los requisitos los sabe Prodesal.

Concejal Díaz, el otro caso es de la escuela el Durazno, no sé si la Municipalidad arrendó el lugar.

Administrador Municipal, pregunta, ¿Hay alguien viviendo ahí?

Concejal Díaz, responde, hace tiempo que vengo diciendo, ahora no sé si de lo que cosecha le lleva al Alcalde para que no lo moleste, no lo sé, uno puede pensar tantas cosas o a lo mejor le trae algo a usted, no lo sé....

Administrador Municipal, interviene, ese tipo de cosas no las voy a responder, porque no vienen al caso.

Concejal Díaz, manifiesta, ¡usted sabe que llevo bastante tiempo pidiendo esa información y por ley son 15 días hábiles para responder!

Administrador Municipal, responde, hay un responsable para que responda las preguntas, no soy yo, se puede pedir una sanción.

Concejal Díaz, interviene, ¡Las veces que he pedido no se ha hecho! Es tirar al aire las cosas. Disculpe don Marcello por la interrupción.

Marcello Flores, continúa, la Municipalidad no se hace dueño de las mascotas para atenderlas con un veterinario, lo que sí, las otras Municipalidades están trabajando en una Ordenanza Municipal sobre este tema.

Concejal Díaz, pregunta, ¿Estos veterinarios de donde son?

Marcello Flores, responde, hay algunos veterinarios que trabajan en la comuna, Pedro Jeldres, sector Santa Rosa, él trabaja en la agroveterinaria Huerta, Francisco Loyola, está ubicado en el Portal de Sagrada Familia, a la Municipalidad ha ayudado bastante, Manuel Tapia, sector la Isla, y Gustavo Torres, trabaja para la veterinaria de Villa Prat.

Concejal Ramírez, comenta, es una ley que va a impactar en la parte económica para aquellas personas que tienen más de un animal.

Concejal Quiroga, manifiesta, están llegando veterinarios con microchip de procedencia China, es bueno que estemos informados.

Marcello Flores, responde, las dos empresas que conozco son Data-Pet y Zoodat, la norma dice que el chip tiene que tener 15 dígitos...

Concejal Quiroga, interviene, ¿El valor?

Marcello Flores, responde, \$2.500.-

Concejal Quiroga, pregunta, ¿Es una operación?

Marcello Flores, responde, no, es una inserción subcutánea que se coloca en el lomo de la mascota, es indolora, pero debe realizarlo un veterinario porque debe extender un certificado médico.

7.- 11:25 horas, Asiste don Mario Santelices Urrea, D.A.F.

- **Presentación y Aprobación Cuarta Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio año 2018, Área Municipal.**

Director de Administración y Finanzas, buenos días señores Concejales, ¿Todos tienen en su poder el memorándum n°152?

Señores Concejales, responde, sí.

MEMORANDUM N° 152/ 2018

SAGRADA FAMILIA, 03 DE MAYO DE 2018

DE: DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

A: ALCALDE DE SAGRADA FAMILIA

SR: MARTIN ABDON ARRIAGADA URRUTIA

Conforme a las disposiciones vigentes en materia de Presupuesto Municipal, Oficio N°44590 de la Contraloría General de la Republica, de fecha 27.12.2017 de Instrucciones para Ejecución de la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2018, Ley Orgánica de Municipalidades N°18.695.- y atendiendo a la necesidad de efectuar ajustes a las cuentas de Ingresos y Gastos en lo que va transcurrido del presente año, adjunto me permito remitir a UD. **Cuarta Propuesta de Modificación Presupuestaria para del Ejercicio Año 2018 – para el área Municipal**, sujeta a las rectificaciones que UD. estime pertinentes.

AUMENTO DE INGRESOS

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTO M\$
115-03-01	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	45.000
115-03-02-001-001	PERMISOS DE CIRCULACION DE BENEFICIO MUNICIPAL	150.000
115-03-02-001-002	PERMISOS DE CIRCULACION DE BENEFICIO FONDO COMUN MUNICIPAL	250.000
115-08-02	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	102.000
115-08-99	OTROS	9.000
115-13-03-002-002	PROGRAMA DE MEJORAMIENTOS DE BARRIOS	35.203
	SUBTOTAL	591.203

AUMENTOS DE GASTOS

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTO M\$	AREA GESTION
215-21-04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	20.000	S.C.
215-21-04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	82.000	A.M.
215-22-01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	800	G.I.
215-22-01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	2.500	A.M.
215-22-01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	100	P.S.
215-22-03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	2.500	A.M.
215-22-03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1.000	G.I.
215-22-03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	200	S.C.
215-22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	8.000	G.I.
215-22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.040	S.C.
215-22-05	SERVICIOS BASICOS	5.000	S.C.
215-22-07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	107	P.R.
215-22-08	SERVICIOS GENERALES	24.100	G.I.
215-22-08	SERVICIOS GENERALES	16.200	A.M.
215-22-08	SERVICIOS GENERALES	60.000	S.C.
215-22-09	ARRIENDOS	18.000	S.C.
215-22-09	ARRIENDOS	13.000	A.M.
215-22-09	ARRIENDOS	2.107	P.S.
215-22-09	ARRIENDOS	12.000	P.R.
215-22-11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	30.000	G.I.
215-22-11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	4.000	S.C.
215-22-11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	65.000	A.M.
215-22-11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	3.000	P.S.
215-22-12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.200	G.I.
215-23-03-004	OTRAS INDEMNIZACIONES	13.000	G.I.
215-24-01-001	FONDOS DE EMERGENCIA	20.000	S.C.
215-24-01-007	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	54.726	P.S.
215-24-01-008	PREMIOS Y OTROS	1.500	A.M.
215-24-03-090-001	APORTE AÑO VIGENTE	250.000	G.I.
215-26-04-001	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS	100	G.I.
215-29-06	EQUIPOS INFORMATICOS	6.000	G.I.
215-31-02	PROYECTOS	79.203	S.C.
215-31-02	PROYECTOS	5.000	G.I.
215-34-07	DEUDA FLOTANTE	820	S.C.
	SUBTOTAL	802.203	

Concejal González, pregunta, ¿En aumento de gastos es lo que tengo que pagar? Es decir, está listo para pagar.

Director de Administración y Finanzas, responde, sí.

Concejal Toledo, pregunta, ¿En qué consiste el arriendo?

Director de Administración y Finanzas, responde, para el arriendo de vehículos actividades sociales y transporte menores.

Concejal Quiroga, pregunta, ¿Cuáles son esas causas por M\$13.000?

Administrador Municipal, responde, el Asesor Jurídico presentó las causas acá, Calderón y Riquelme, porque llegaron a un acuerdo de bajar el pago, por eso fueron presentadas al Concejo.

DISMINUCION DE GASTOS

CODIGO	DENOMINACION	DISMINUCION M\$	AREA GESTION
215-21-01	PERSONAL DE PLANTA	47.000	G.I.
215-21-03	OTRAS REMUNERACIONES	164.000	G.I.
	SUBTOTAL	211.000	

JUSTIFICACIONES DE MODIFICACION

AUMENTO DE INGRESOS:

115-03-01 PATENTES Y TASAS POR DERECHOS

Por concepto de aumento en la proyección de ingresos de urbanización y construcción, permisos provisorios, para el desarrollo de actividades lucrativas con obligación de pago de derechos municipales y por concepto de transferencia de vehículos, fijadas por Decreto Ley Num. 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales

115-03-02-001-001 PERMISOS DE CIRCULACION DE BENEFICIO MUNICIPAL

Por concepto de aumento de ingresos provenientes de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, como Permisos de Circulación Vehicular, equivalente al 37.5% del ingreso total normado por Decreto Ley Num. 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales.

115-03-02-001-002 PERMISOS DE CIRCULACION DE BENEFICIO FONDO COMUN MUNICIPAL

Por concepto de aumento de ingresos provenientes de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, como Permisos de Circulación Vehicular, equivalente al 62.5% del ingreso total normado por Decreto Ley Num. 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales, que va en beneficio al Fondo Común Municipal

115-08-02 MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS

Por concepto de aumento de ingresos provenientes de Multas de Tránsito que son gestionadas por el Juzgado de Policía Local y por concepto de intereses por pago fuera de plazo de contribuyentes de las diferentes unidades municipales.

115-08-99 OTROS

Por concepto de aumento en la proyección de ingresos de devoluciones y reintegros no provenientes de impuestos, que principalmente se componen de descuentos en procesos de remuneraciones mensuales.

115-13-03-002-002 PROGRAMA DE MEJORAMIENTOS DE BARRIOS

Por concepto de ingresos para la ejecución de proyecto PMB denominado "Construcción Soluciones Sanitarias Villa Prat", id.: 7307160404. Res. Ex. n° 14859/2016, Res. Ex. n° 4621/2017.

AUMENTO DE GASTOS:

215-21-04 OTROS GASTOS EN PERSONAL

Por concepto de gastos necesarios para la contratación de Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios, directamente relacionados con el desarrollo de programas en beneficio de la comunidad.

215-22-01 ALIMENTOS Y BEBIDAS

Por concepto de aumento en la proyección de gastos para la adquisición de alimentación para actividades de capacitación de funcionarios Municipales, para el desarrollo de actividades junto a la comunidad y en el desarrollo de programas sociales.

215-22-03 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES

Por concepto de compra de combustible y lubricantes para el desarrollo de actividades Municipales, para vehículos y maquinaria Municipal.

215-22-04 MATERIALES DE USO O CONSUMO

Por concepto de aumento en la proyección de gastos para la compra de materiales de oficinas, productos químicos, otros materiales, repuestos y útiles diversos y para la compra de equipos menores, destinados para la gestión interna del Municipio y para el desarrollo de actividades comunitarias.

215-22-05 SERVICIOS BASICOS

Por concepto de aumento en la proyección de gastos de servicio básico de agua potable, para el beneficio de la comunidad de Sagrada Familia.

215-22-07 PUBLICIDAD Y DIFUSION

Por concepto de aumento en la proyección de gastos para servicios de impresión para el desarrollo de actividades recreativas y deportivas.

215-22-08 SERVICIOS GENERALES

Por concepto de gastos destinados para el desarrollo y producción integral de actividades sociales culturales y deportivos para se realizan en beneficio de la comunidad por el Municipio, para la contratación de servicios de vigilancia, servicios de honorarios para el servicios de mantención de jardines.

215-22-09 ARRIENDOS

Por concepto de proyección de gastos relacionados con el desarrollo de actividades municipales y para el arriendo de vehículos para el desarrollo de actividad municipales, programas sociales, servicio a la comunidad como el transporte de menores.

215-22-11 SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES

Por concepto de aumento en la proyección de gastos sobre la contratación de servicios técnico y profesionales para servicios a la comunidad, actividades Municipales, programas recreativos – deportivos y sociales.

215-22-12 OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

Por concepto de otros gastos de servicio y consumo para el área de gestión interna.

215-23-03-004 OTRAS INDEMNIZACIONES

Por concepto de pago de indemnizaciones sobre causas CAUSA RIT O-44-2017 y RIT O-43-2017.

215-24-01-001 FONDOS DE EMERGENCIA

Por concepto de ajuste en la proyección de gastos para hacer frente a emergencias que requieren la resolución y colaboración de la Municipalidad.

215-24-01-007 ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES

Por concepto de aumento de gastos para hacer frente a beneficios destinados a la comunidad, por concepto de diferentes beneficios que son entregados por medio programas sociales y DIDECO.

215-24-01-008 PREMIOS Y OTROS

Por concepto de ajuste de gastos para ser utilizados, en la compra de premios para el desarrollo de actividades Municipales.

215-24-03-090-001 APOORTE AÑO VIGENTE

Por concepto de aumento de gastos relativos por ingresos provenientes de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, - Permisos de Circulación Vehicular, equivalente al 62.5% del ingreso total normado por Decreto Ley Num. 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales, que va en beneficio al Fondo Común Municipal.

215-26-04-001 ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS

Por concepto de ajuste de gastos para el pago de arancel sobre multas de tránsito no pagadas, equivalentes a \$2.700.- por multa, pago que se hace al Servicio de Registro Civil.

215-29-06 EQUIPOS INFORMATICOS

Por concepto de ajuste de gastos para la compra de equipamiento informático para la Unidad de Informática y diferentes unidades municipales.

215-31-02 PROYECTOS

Por concepto de proyección de gastos relacionados con la ejecución de proyectos de inversión para dar solución a diferentes necesidades que requieren la intervención municipal por la vía de proyectos de inversión en el área de servicios comunitarios.

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTO	AREA GESTION
215-31-02-004-153	MEJORAMIENTO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DIF. SECT.	3.000	S.C.
215-31-02-004-164	CONEXION DE LUMINARIAS DE ESPACIOS PUBLICOS VARIOS	3.000	S.C.
215-31-02-004-182	CONSERVACION DE RED VIAL	20.000	S.C.
215-31-02-004-184	MANTENCION Y MEJORAMIENTO DE AREAS VERDES	5.000	S.C.
215-31-02-004-186	MEJORAMIENTO DE CAMPOS DEPORTIVOS	5.000	S.C.
215-31-02-004-188	MEJORAMIENTO DE DEPENDENCIAS MUNICIPALES	5.000	G.I.
215-31-02-004-226	APOORTE PRODESALES SAGRADA FAMILIA	8.000	S.C.

215-34-07 DEUDA FLOTANTE

Por concepto de ajuste de gastos devengados al cierre del ejercicio 2017 informados a C.G.R. siendo estos los compromisos devengados y no pagados al 31/12/2017 del ejercicio presupuestario en conformidad en lo dispuesto en los artículos N°12 y N°19 de D.L. N°1263 de 1.975.-

Sin otro particular,

MARIO A. SANTELICES URREA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Concejal Díaz, pregunta, ¿Cómo se llama el funcionario que está en área verde? ¿Cuál es la labor de él?

Concejal Jorquera, responde, Alfaro.

Director de Administración y Finanzas, responde, está contratado por servicio y mantención de jardines.

Administrador Municipal, manifiesta, es auxiliar.

Concejal Díaz, pregunta, ¿La señora Marta Pacheco?

Director de Administración y Finanzas, responde, lo mismo.

Administrador Municipal, alude, es auxiliar en el estadio, cumple las funciones del señor Calderón.

Concejal González, manifiesta, don Mario, antes que se haga la aprobación necesito el desglose de gastos de personal 2104, a quienes se les va a cancelar, el 2208, 2209, 2211, asistencia social 2401007.

Concejal Díaz, pregunta, ¿Por qué aparece presentación y aprobación? Si la vez anterior dijimos que se haría solamente la presentación.

Concejal Quiroga, alude, antes se juntaba la Comisión de Finanzas y ahora llegó presentación y aprobación, existen muchas dudas, también necesito el desglose de la cuenta 2208, 2209....

Director de Administración y Finanzas, interviene, lo puede hacer por escrito la Secretaria Municipal.

Concejal González, señala, Andrea, el ítem 2104, 2208, 2209, 2211, 2401007, porque esto es lo que se va a pagar.
¿Qué es aporte al año vigente?

Director de Administración y Finanzas, responde, son los gastos que se traspasan al fondo común Municipal.

Administrador Municipal, manifiesta, esos son gastos a futuro.

Concejal González, señala, don Enzo, pregunté recién ¿Aumento de gastos es para cancelar algo que ya está? Y me dijeron sí.

Administrador Municipal, alude, Mario está diciendo que hay unos por pagar y otros que vienen a futuro.

Alcalde Protocolar, señala, ¿Alguna otra pregunta colegas?

Administrador Municipal, señala, una idea la toman o la dejan, porque no dejan pendiente hasta que Mario entregue la información...

Concejal Quiroga, interviene, se debe votar igual.

Alcalde Protocolar, Presentación y Aprobación Cuarta Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio año 2018, Área Municipal.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, se abstiene, por falta de información.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, se abstiene, hasta que llegue la información completa que ha solicitado.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, se abstiene, hasta que llegue la información que ha solicitado.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, se abstiene, hasta que llegue la información solicitada.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota no.

Hasta que llegue la información que están solicitando los demás colegas.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota no.

- **Los señores Concejales No aprueban la 4ta. Modificación Presupuestaria Municipal para el Ejercicio año 2018, Área Municipal, hasta no tener toda la información solicitada.**

Concejal Ramírez, manifiesta, creo que este documento llegará antes del día viernes, para poder reunirnos la Comisión de Finanzas y no llegar el día martes a lo mismo.

Concejal González, señala, antes nos decían que nos juntáramos para ver estos temas antes de llegar al Concejo, pero ahora no nos dicen nada.

Administrador Municipal, pregunta, ¿Mario, el jueves podemos enviar la información?

Director de Administración y Finanzas, responde, sí.

Secretaría Municipal, acota, quien debe ponerse de acuerdo es el presidente de la Comisión de Finanzas, porque es quien convoca a la reunión.

Concejal González, pregunta, ¿Quién puede un día de estos en la tarde?

Alcalde Protocolar, responde, puede ser el día lunes en la tarde.

Concejal González, manifiesta, el día lunes a la 16 ° ° horas.

Director de Administración y Finanzas, pregunta, ¿Quiénes participarían?

Concejal González, responde, la Comisión y el resto de los Concejales también.

Alcalde Protocolar, acota, pasa algo, acá al hombre le pasan gastos y él debe cuadrar los gastos, sería bueno que estuviera el Alcalde.

Administrador Municipal, alude, ojo la plata está disponible.

Alcalde Protocolar, señala, por algo se está haciendo la Modificación.

8.- HORA DE INCIDENTES

1.- Concejal José Toledo

- Aún no se entrega la rendición de gastos de la Fiesta de la Chicha año 2018.
- En el Consultorio las horas para atención médica, las dan solamente los días lunes para toda la semana.
- Todavía no pasa nada con las luminarias del sector los Arrayanes, ¿Se acuerda que le pasé la información?

Administrador Municipal, responde, sí.

Concejal José Toledo

- Siempre he dicho que con los dos camiones que hay se puede sacar material del río.

2.- Concejal Andrés Díaz

- Traía varias cosas para incidentes, pero no las voy a decir porque ya las he repetido no sé cuántas veces. Lo único que voy a pedir es el contrato de la persona que está haciendo el aseo en Villa Prat, por la empresa STARCO, para saber cuáles son las funciones que cumple.

- **Reglamento Interno del Concejo Municipal.**

Secretaría Municipal, señala, ustedes lo tienen pero se lo podemos hacer llegar, me interesa que lo vean.

3.- **Concejal Claudio Ramírez**

- Se habla de **Modificación Presupuestaria**, pero tenemos un problema básico que no llega a los \$500.-, es la poda de árboles que se encuentran en el canal Estero Pichuco, en algunos tendidos eléctricos, dijeron que lo harían después de la Fiesta de la Chicha, esta es la cuarta vez que lo solicito en el Concejo.
- Solicité una luminaria en el sector de lo Valdivia que nunca se colocó, no creo que sea muy caro lo que beneficiaría a una familia.

Administrador Municipal, pregunta, ¿Cómo se llama la señora?

Concejal Ramírez, responde, ya no recuerdo el nombre de la persona.

Concejal González, alude, la señora Julia Urzúa, donde hay un callejón en lo Valdivia viejo.

Concejal Claudio Ramírez

- El día viernes hubo un problema en el Consultorio de Sagrada Familia, falleció una persona de Puyo, de un infarto, nadie del Consultorio se hizo cargo, incluso el Fiscal dio la autorización porque quien debía firmar era el Consultorio, para hacer entrega de este señor para su velatorio, tuve que venirme del trabajo y hacerme cargo de la situación, tampoco se tenía que saber que él era mi primo hermano, ¿O sea hicieron el trámite porque yo era Concejal? Mi pregunta es, ¿A cuántas personas se les ha vulnerado los derechos como paciente? Existirá una carta de amonestación a la jefa del Consultorio, porque se negaron hacer un certificado, hablé con el señor Luna y no se hizo nada, bueno esto ya pasó, pero esto que no vuelva a ocurrirle a otra familia.

Alcalde Protocolar, interviene, la otra vez estuve con puntos cortados en el estómago y no me quisieron atender.

Concejal Ramírez, continúa, el Fiscal pedía que se hiciera acá porque tenía la ficha clínica, una doctora Colombiana me parece que es, dijo que esto se podía hacer temprano porque la ficha está clara.

Administrador Municipal, manifiesta, quiero decir dos cosas Concejal, vamos a pedir un informe a Salud y de acuerdo a eso tramitar una investigación sumaria o un sumario. En segundo lugar, usted no tiene por qué saber pero yo atendí a la familia para que pudieran entregar el cuerpo de forma anticipada, pero no tenía conocimiento de lo que usted acaba de decir.

Concejal Ramírez, continúa, me dijeron que no se lo habían dado porque él fue citado al kinesiólogo y no asistió, eso es vulneración de derecho a un paciente.

4.- Concejal Osvaldo Jorquera

- **No sacamos nada con pedir informes, delante el colega tuvo una discusión con don Enzo por el colegio, he pedido un informe del alcantarillado de los Quillayes, pero con la información de delante me queda más claro, porque está cerca de la votación en el CORE. Don Enzo, si pedimos informes que se entreguen.**
- **No se ha trabajado como se hacía antiguamente por la proyección de deportes, el colega Alen entiende del tema más que uno, antes se proyectaba para saber dónde se irían las platas y no votar después que ya está gastado. Nosotros no estamos pintados aquí, por algo la gente nos eligió les guste o no a algunos. Don Francisco Guzmán, ve cuatro o cinco cosas ira ser capaz de ver tanto (sic), no digo que lo haga mal, pero ver la posibilidad de dividir las cosas.**

5.- Concejal José González

- **Don Enzo, ver problema de la multicancha de Santa Adriana, porque apareció un nuevo dueño de la propiedad, la gente dice que se pagaron dos millones de pesos a la propietaria, los vecinos están preocupados porque la gente no podrá jugar más en el lugar, la persona dice que tiene a los Carabineros y al Alcalde de su lado.**
- **Me gustaría saber cómo va el P.M.G.M. 2018 que se pagará el próximo año, algunos Departamentos ya están trabajando en eso.**
- **Existe un foco a la entrada de Corral de Piedra, Jorge Barrera, sabe cuál es pero no depende de él.**
- **En la entrada de Corral de Piedra, falta hacer el roce de los árboles.**

Concejal Díaz, comenta, si existe un Encargado de Emergencia y en Villa Prat hay una Delegada, deberían ser ellos quienes digan lo que está malo, porque al final uno termina haciendo el trabajo de gestión que a ellos les corresponde hacer.

Concejal Ramírez, comenta, don Enzo, hay una persona de lo Valdivia que usted conoce, quien quiere participar del Concejo para dar a conocer unas falencias que tiene, no sé si no se puede o la ley no permite, necesito saber bien para no meter la pata (sic), señora Blanca, usted sabe la persona que es.

Secretaría Municipal, responde, las audiencias al Concejo las puede solicitar cualquier persona y por cualquier tema, pero eso se ve si es realmente que le concierne al Concejo o es algo administrativo que puede conversar directamente con el Alcalde, o con las personas encargadas de los Departamentos que tengan que ver con el tema. El Alcalde está en conocimiento de esto, pero le dije a ella que primeramente lo viéramos con el Departamento de Tránsito, porque hace rato que ella está reclamando. Pero ella quiere venir al Concejo, y quien decide las audiencias es el Alcalde. Hay que tener claro que lo que pasa al Concejo tiene que ser filtrado, porque no puede pasar todo por acá debido a que muchas cosas son administrativas, no lo tenemos desechado sucede que ella es muy impaciente....

Concejal González, interviene, conozco como es.

6.- Concejal Alen Quiroga

- En el sector la Higuera se hizo la ahoyadura para los postes, estuve conversando con Jorge Barrera...

Administrador Municipal, interviene, hay una solicitud para contratar un camión pluma, es de bajo presupuesto saliendo de acá lo podemos ver en adquisiciones, son dos días de contratación.

Concejal Quiroga, interviene, en esos dos días no puede ser incorporado lo que piden los colegas. ¿Cómo lo hacemos? Porque me van a preguntar saliendo de acá.

Administrador Municipal, responde, vamos a ver con Mario, la disponibilidad de la contratación y poder hacer la orden de compra.

Concejal Alen Quiroga

- Se consultaría por el camión bachador, ¿Qué pasaría con eso?

Administrador Municipal, responde, como ustedes saben existe un convenio con la Municipalidad de Curicó, quienes nos prestan el camión bachador para poder reparar los baches en la comuna. Quien se ha encargado de ver la disponibilidad del camión es Ricardo Loyola, justamente hoy anda en la Municipalidad de Curicó por el camión pluma y el bachador.

Concejal Quiroga, señala, espero la respuesta de Ricardo.

Alcalde Protocolar, alude, porque no se postula a un proyecto para un camión pluma y un tolva.

Concejal Díaz, señala, en esta comuna hace más falta un camión tolva que un bachador, porque la ruta principal no le corresponde arreglar a la Municipalidad sino que a VIALIDAD, para arreglar esos baches se puede comprar unas bolsas con material, se limpia bien el terreno y se seca va a durar, pero si se hecha estando el suelo sucio y húmedo no durará.

9.- 12:20 horas, Salida a terreno para visitar obras que se están realizando en diferentes sectores de la comuna.

**ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL
2016 - 2020
192° Sesión Ordinaria
Martes 8 de Mayo de 2018**

- No hubo Acuerdos de Concejo Municipal.

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 12:20 horas del día martes 8 de Mayo de 2018.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y**

**MINISTRO DE FE
DEL CONCEJO MUNICIPAL**

**MARTIN ARRIAGADA URRUTIA
ALCALDE
Y
PRESIDENTE
DEL**

CONCEJO MUNICIPAL

MAU/BRA/ach

**Distribución:
Sr. Alcalde
Sres. Concejales (6)
Secretaría Municipal
Administrador Municipal
Oficina de Actas Concejo Municipal**

Las intervenciones completas emitidas por los Sres. Concejales respecto a los temas tratados en esta Sesión quedan registradas en el Audio N°192°.